PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San jose del Guaviare, 18/02/2025

Señor (a)
Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7415529**
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 7415529** del año 2025

Maira Andrea Velandia Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032476497 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 56.182.946). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por el valor de Cuatro Millones Ochenta Y Nueve Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos M/cte. ($ 4.089.265). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cinco Millones Trescientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Veinte Y Cuatro Pesos M/cte ($ 5.333.824) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Ochenta Y Nueve Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos M/cte. ($ 4.089.265).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre del 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, de los programas de formación regular, campesena y/o economía popular de la red de salud, servicios personales y actividad física, recreación y deporte, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir Formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Formación presencial en los programas: -Técnico en enfermería Ficha: 2996947	Registros físicos en la oficina de coordinación académica Registro de firmas del instructor al ambiente de formación.
2	Reportar en el sistema Sofia plus, en el plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo; tales como, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Ingreso de la información del aprendiz, según los juicios de evaluación alcanzados.	Listado de Juicios de evaluación en SOFIA
3	Orientar la formación profesional integral (presencial y/o virtual) siguiendo los lineamientos del SIGA y haciendo uso de la estrategia de formación por proyecto apoyado por las técnicas didácticas activas, metodologías de formación aplicando las tecnologías de información y comunicación disponibles y pertinentes al tipo de enseñanza-Aprendizaje-evaluación requeridos para que el aprendiz	Formación bajo técnicas didácticas como: Talleres de simulación, flujogramas, cuadros de relación, elaboración de protocolos.	Entregas digitales de las evidencias. Guías de aprendizaje.

	alcance los resultados de aprendizaje.		
4	Aplicar las estrategias necesarias para promover la integralidad de la formación como la puntualidad, uso adecuado de uniforme y elementos de protección personal, comunicación asertiva, responsabilidad, ética e inteligencia emocional entro otros	Sensibilizar a los aprendices con su responsabilidad en los procesos de formación y su comportamiento	Asistencias a la formación, cumplimiento en su puntualidad al ingresar a la formación y su ética como aprendices Sena
5	Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Realizar la evaluación del proceso formativo incluyendo estrategias	SOFIA PLUS Plataforma Teams
6	Aplicar los procedimientos para garantizar el alcance de los RAP usando los planes de trabajo, actividades complementarias, planes de mejora según el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Matriz de plan de trabajo, actas de compromiso si hay lugar.	Correo institucional. Archivo compartido.
7	Llevar los registros y trazabilidad de proceso académico del aprendiz en el que se apliquen las rutas de retención, alertas tempranas, solicitudes a comités de evaluación y seguimiento en el sistema definido para tal fin	Diligenciamiento en el sharepoint.	Registro en el Sharepoint
8	Realizar la evaluación de las evidencias de conocimiento, desempeño y producto de forma oportuna (no debe superar el tiempo de duración del RAP), notificar libro de calificaciones parciales en las historias académicas previo a la evaluación en el sistema académico administrativos senasofiaplus.	Realizar la evaluación de las evidencias de aprendizaje del proceso formativo incluyendo la retroalimentación de las mismas, cargar los juicios correspondientes.	Registro en la plataforma senasofiaplus las evidencias de las juicos evaluativos.
9	Realizar la gestión del proceso formativo utilizado las herramientas tecnológicas el LMS territorium, plataforma senasofiaplus, plataforma	Utilizar las herramientas tecnológicas brindadas por el Sena para contribuir a la calidad de la formación.	Evidencias de los juicios de evaluación en sofiaplus, actividades en territorium.

	COMPROMISO, y la suite de office 365 como SharePoint donde se hará seguimiento al proceso formativo.		
10	Participar en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, bilingüismo etc. dirigida a los aprendices, ejecutadas en los horarios de formación asignados a la formación llevando el registro y garantía de asistencia promoviendo de forma positiva la importancia de estos como uso adecuado del tiempo y promoviendo el trabajo en equipo, la interacción con el ambiente y con los demás	Divulgación de las actividades programadas del centro de formación.	Registros fotográficos y de asistencia.
11	Coadyuvar en el proceso de divulgación y promoción de las ofertas formativas titulada y complementaria que ofrece el centro de formación profesional integral.	Apoyar la oferta de los programas en general impartidos por el Sena.	Divulgación en las redes sociales para ofertar los programas orientados por el Sena.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de la documentación y requerimientos exigidos mensualmente por el supervisor	Informes mensuales de actividades y documentación de legalización para pago de honorarios en coordinación con Julieth Vanegas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.**76222770** expedida por Enlace operativo correspondiente al mes de enero del 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Firma
Maira Andrea Velandia Perez
Contratista
C.C. No. 1032476497

Recibí a satisfacción:

Firma
Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 7415529**